



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de Noviembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 10:15 hrs. se celebra la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. NELSON TREJO JARA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**Sr. Carlos Díaz Avendaño ; Secretario Comunal de Planificación**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

**Transcripción y redacción ; Srta. Ana Gavilán Rojas**

	TABLA	PÁG.
01	PROPUESTA PARA REPROGRAMAR SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2013	02-03
02	PROPUESTA PARA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LOS SIGUIENTES PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECUPERACIÓN SEDE SOCIAL DE LA UNIÓN COMUNAL DE LA JUNTA DE VECINOS</li> <li>• MEJORAMIENTO ESCUELA BALMACEDA</li> <li>• ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA SEGURIDAD VECINAL</li> </ul>	03-06

**SR. ALCALDE:**  
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

**1. PROPUESTA PARA REPROGRAMAR SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2013**

**SR. ALCALDE:**

Bueno colegas ha sido un receso obligado por el tema del paro de los funcionarios municipales, que gracias a dios ha dado termino a partir del día de ayer y es importante destacar también que la lucha que dieron los funcionarios fue dura, por demandas que era totalmente legítimas y muchas de ellas las veníamos planteando hace años en la Asociación Chilena de Municipalidades, y además también agradecer el aporte y el apoyo por parte de los Senadores Andrés Zaldívar y Hernán Larraín que fueron los garantes del acuerdo que se firmó el día lunes en el congreso nacional, también es importante destacar la participación de los senadores que además son ambos de la Región del Maule.

Bien pasamos ahora a retomar los temas del concejo municipal y obviamente el punto número uno de la tabla es poder reprogramar los concejos ordinarios que no se han podido hacer durante el mes de forma tal de poder cumplir con los reglamentos y las normas que nos rige a este cuerpo colegiado, por lo tanto la propuesta es que como solo tenemos la próxima semana es que podamos tener concejos ordinarios el día Lunes, Miércoles y Viernes de la próxima semana, en los horarios debidamente normales que es de 15:30 Hrs.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

El día viernes 29 viene el Alcalde de Yunhe con toda la delegación, y dentro de las cosas que se quieren conversar hoy día para elaborar el programa es que le hagamos un concejo solemne, para que ellos participen tal como se hizo allá, entonces yo no sé si hacemos dos, porque ellos salen a las 10 para que visiten algunas viñas y después vengán al concejo.

**SR. ALCALDE:**

Entonces hagámoslo el día jueves el último.

Haber en el fondo colegas los días dan lo mismo lo importante es que tenemos que hacer tres, dan lo mismo en el orden de los días, lo que no podemos hacer es hacerlo dos en un mismo día concejos ordinarios.

Entonces sería lunes, miércoles y jueves, y el viernes los Concejos Ordinarios a las 15:30 hrs., y el Concejo Extraordinario para el Alcalde de Yunhe lo vamos a programar de conformidad al programa de actividades que vaya a tener la delegación.

acuerdo? Bien, ¿estamos de

Se somete a consideración que los concejos ordinarios sean el día lunes, miércoles y jueves de la próxima semana a las 15:30 Hrs.

¿Quiénes están a favor?  
Aprobado.

### **ACUERDO Nº238-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA REPROGRAMAR LAS TRES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 21 de noviembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, reprogramar las tres Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al mes de noviembre del año 2013, según el siguiente detalle;

Sesión	Fecha	Horario
Primera	25.11.2013.-	15:30 Hrs.
Segunda	27.11.2013.-	15:30 Hrs.
Tercera	28.11.2013.-	15:30 Hrs.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales;

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Luis Trejo B. por encontrarse ausente de la sesión.

#### **2. PROPUESTA PARA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LOS SIGUIENTES PROYECTOS: "RECUPERACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS", "MEJORAMIENTO ESCUELA BALMACEDA" Y "ADQUISICION VEHICULO PARA SEGURIDAD VECINAL"**

##### **SR. ALCALDE:**

Esto son proyectos que ya habían sido aprobados por el concejo, de conformidad al fondo de gestión, y que producto del paro no se pudo licitar entonces estamos pidiendo la posibilidad de un trato directo para poder sacarlo dentro el año.

Va a exponer don Carlos

Díaz.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Lo que pasa con estos proyectos, es que no alcanzaron a poder ser licitados, y debido la premura del tiempo lo que nosotros solicitamos en el fondo es que estos tres proyectos puedan ser por trato directo, además destacarles que el proyecto de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no tiene ese valor si no que vale catorce millones de pesos, pero la diferencia la está colocando la Unión Comunal, entonces por eso quiero destacarlo.

En el caso de la Escuela Balmaceda es urgente hacer esos arreglos por eso estamos pidiendo esto con urgencia y en la adquisición del vehículo para seguridad publica existe un valor especial que le están dando a la municipalidad por ese vehículo, que es un Chevrolet sail, que lo dejan más menos en cuatro millones nueve noventa, y si esa diferencia de los cinco millones nosotros la ponemos para otro proyecto que también van a tener que aprobar.

**SR. ALCALDE:** ¿Nosotros cuanto habíamos presupuestado cinco millones dos?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Si, cinco millones dos cincuenta, y se va a seguridad vecinal creo que falta uno para poder cumplir con los periodos que tiene que estar seguridad vecinal funcionando, porque quieren funcionar de lunes a domingo.

**SR. ALCALDE:** En todo caso todos estos proyectos fueron aprobados dentro de los recursos que fueron del mejoramiento de la gestión, y lo que estamos tratando de hacer aquí es agilizarlos para no seguir perdiendo tiempo en su concreción producto que no se pudo licitar por el paro.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Nosotros solamente nos llegó la tabla no venía ninguno de los antecedentes, yo no tengo ningún problema en aprobarlos siempre y cuando estemos hablando de los mismos valores que se había hablado inicialmente, pero yo no me acuerdo del tema de la Escuela Balmaceda cual era el monto.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Le digo inmediatamente, si quiere este listado deberían tenerlo y ustedes mismos lo aprobaron, dice que en la Escuela Balmaceda eran seis millones de pesos que están aprobados por ustedes para la reparación, protección y evacuación de aguas lluvias y ponerles un techo para los baños.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y el de la Unión comunal de la junta de vecinos?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Eso es techumbre porque se incendió completo, pintura y cambio de piso.

**SR. ALCALDE:** Ahí hay un presupuesto de catorce millones de pesos, de una reparación completa para poder habilitar ese espacio, y nosotros vamos a aportar nueve millones y ellos van a aportar cinco.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que más están reclamando es que corten el pasto osino se va a volver a formar de nuevo un incendio, y están muy complicados y asustados los vecinos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Tengo una duda aquí en el mejoramiento de la Escuela Balmaceda, dice que es para evacuación de las aguas lluvias y para unos techos en el baño.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Lo que pasa es que la unión entre las salas y los baños no tiene techo, entonces los niños los niños se mojaban enteros, estos arreglos serán para

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** La duda que tengo ¿esto será para donde están temporalmente?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Si, donde esta temporalmente por que también hay que destacar ahí que eso por lo menos estarán otro invierno más allí.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En el caso de la unión comunal ¿los fondos son traspasados a ellos?, ¿ellos serán el ente ejecutor o lo será la municipalidad?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** El municipio por los nueve millones de pesos, es decir nosotros firmamos contrato con los nueve millones, y los cinco millones ellos lo ven con la empresa que trajeron.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Nosotros como municipalidad tenemos alguna injerencia de lo que haga esa empresa?, y de los nueve millones, ¿nosotros vemos a que van destinados?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Si la tenemos, por medio de los inspectores de obras y ellos fiscalizan que se cumpla.

En todo caso si ustedes gustan podemos hacerles llegar un presupuesto detallado para el próximo concejo.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración, ¿Quiénes está a favor?

Bien aprobado.

### ACUERDO N°239-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

#### **APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LOS PROYECTOS “RECUPERACION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS”, “MEJORAMIENTO ESCUELA BALMACEDA” Y “ADQUISICION VEHICULO PARA SEGURIDAD VECINAL”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 21 de noviembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar vía Trato Directo la ejecución de 03 proyectos que se indican, por tratarse de materias que revisten la calidad de urgente y por haber circunstancias debidamente certificadas por la Secretaría Comunal de Planificación y por el H. Concejo Municipal en virtud a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra “L” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.- y sus posteriores modificaciones.

**A. Recuperación Sede Social Unión Comunal Junta de Vecinos**

Valor total del Proyecto \$9.000.000.- (Nueve Millones de Pesos) IVA incluido.

**B. Mejoramiento Escuela Balmaceda**

Valor total del Proyecto \$6.000.000.- (Seis Millones de Pesos) IVA incluido.

**C. Adquisición Vehículo para Seguridad Vecinal**

Valor total del Proyecto \$5.200.000.- (Cinco Millones Doscientos Mil Pesos) IVA incluido.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar todos los trámites administrativos, con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales;

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Luis Trejo B. por encontrarse ausente de la sesión.

Siendo las 10:30 hrs., se levanta la Sesión



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MUNICIPALIDAD DE CURIPUYO**  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/agr...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°59-2013